ACTA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veintisiete días del mes de abril de 2001, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Entrega Informe Cuenta Pública 2000.
4.- Informe Contrato vertedero municipal.
5.- Informe Comisión Concejal Sr. Córdova. (Situación Sindicato El Copao).

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 08 y N° 09, de 12 de abril y de 17 de abril de 2001, respectivamente, siendo ambas aprobadas, a excepción del punto N° 2 del Acta N° 09, el que resuelven dejarlo pendiente hasta aclarar algunas dudas que hay respecto al informe entregado por el Jefe del Departamento de Educación, especialmente en lo que se refiere a los traslados de los profesores que imparten educación nocturna en los diferentes sectores rurales. Por lo tanto, se acuerda invitar al Jefe del D.A.E.M. a la próxima sesión, para que argumente detalladamente el informe entregado.

2.- CORRESPONDENCIA.

a) Memorándum N° 21 del Encargado del Departamento de Tránsito, en el que adjunta solicitud de Dn. Manuel A. Palma Pino, referida a prestación de servicios de movilización colectiva urbana-rural en los sectores de Pueblo de Viudas, Pichilemu Centro, Infiernillo y Punta de Lobos, durante todos los días de la semana. Agrega que previo al inicio del recorrido solicitado, el interesado debe contar con inscripción y autorización de la Seremi de Transporte de la Sexta Región.

Los Sres. Concejales acogen favorablemente la solicitud.

b) Ord. N° 1107 del Jefe de Gabinete del Subsecretario de Obras Públicas, en el que señala que de acuerdo a lo informado por el Inspector Fiscal de la obra, se hace necesario aclarar el área y profundidad en la que se requiere realizar la limpieza de la laguna de Cáhuil.

Se acuerda invitar al Inspector de la Obra a una próxima sesión de Concejo para plantearle todas las inquietudes que existen sobre esta materia.

c) Convenio Proyecto Piloto Infocentros Comunitarios.

Se acuerda enviar fotocopia de este documento a los Sres. Concejales, para su análisis y posterior pronunciamiento.

d) Memorándum N° 84 de la Jefa D.A.F. en el que según acuerdo emanado de la Dirección de Obras, solicita suplementar la Cuenta Señalética de Tránsito en $ 150.000.- para la adquisición de perfiles para la nueva Villa Los Andes, que se inaugurará en el día de mañana.

El Sr. Alcalde señala que se verá un ajuste presupuestario para concurrir con el gasto y en una próxima sesión se pedirá la aprobación del Concejo.

3.- **ENTREGA INFORME CUENTA PUBLICA 2000.**

La Encargada del Departamento Social, Sra. Marta Molina, hace entrega a los Sres. Concejales de copia de la Cuenta Pública que dará a conocer el Alcalde a la comunidad y autoridades comunales, el próximo lunes 30, a las 17.00 horas, en la Sala de Arte Agustín Ross. Explica que en ella se han considerado los siguientes puntos: Situación presupuestaria, Análisis del PLADECO, Inversiones con las fuentes de financiamiento, Resumen con las observaciones de la Contraloría con un certificado del Secretario Municipal que acredita que no hay observaciones pendientes, Detalle de los Convenios, los Hechos Relevantes y un resumen de las actividades realizadas por cada uno de los Departamentos Municipales.

El Sr. Alcalde expresa que la idea es cumplir primero con lo que señala la ley y si hay observaciones que plantear por parte de los Sres. Concejales, sugiere se hagan en una próxima sesión para luego resolver.

El Concejal Sr. Saldías se excusa porque no podrá asistir a esta ceremonia, pues tiene que participar en otra reunión en la ciudad de Rancagua.

4.- **INFORME CONTRATO VERTEDERO MUNICIPAL.**

El Sr. Alcalde informa al Concejo la situación actual del vertedero debido a la expiración del contrato con el Sr. Mario Rivera. Agrega que visitaron el terreno con el Director Regional de Salud del Ambiente, quien le señaló que el lugar podría funcionar un año más, como último plazo, previo algunos arreglos, mientras se espera la resolución final de los otros estudios que se están haciendo. Explica que el Sr. Rivera puso como último precio el valor del año pasado, vale decir, $ 1.672.000.- por el período de un año. Agrega que él le propuso cancelarle $ 1.000.000.- hasta el 31 de diciembre del año en curso o $ 1.500.000.- hasta el 31 de mayo de 2002.

El Concejal Sr. Leyton indica que estuvo haciendo otras gestiones en forma paralela y existe otra posibilidad de terreno de propiedad de la Sucesión Leiva, terreno que tendría una capacidad de cinco años para cumplir este objetivo. Agrega que conversará con los propietarios e informará en una próxima sesión.

5.- INFORME COMISION CONCEJAL SR. CORDOVA. (SITUACION SINDICATO EL COPAO).

El Sr. Alcalde señala que el plazo de funcionamiento de la feria artesanal está autorizado sólo hasta el 30 de abril del año en curso. Consulta al Concejal Sr. Córdova sobre el avance del proyecto de traslado de la feria a la Avda. Agustín Ross en el Bosque Municipal. Expresa que la idea es tener un consenso respecto a la ampliación del plazo que habría que otorgarles para dicho traslado y trabajar en el proyecto definitivo.

El Concejal Sr. Córdova señala pormenores de la reunión en la que participaron el Director de Obras, la Encargada de Proyectos, Dn. Washington Saldías y algunas personas del Sindicato El Copao, quienes en principio plantearon que no tienen intención de trasladarse. Les indicó que el objeto de la reunión no era discutir eso, sino que era para comenzar a elaborar el proyecto para trasladarse e instalarse en la Avda. Agustín Ross. Después fueron a la feria en calle J.J. Aguirre y el Director de Obras les señaló que un 50 o 60% de materiales se puede recuperar. Posteriormente fueron al Bosque Municipal, donde nació una nueva alternativa, hacer esta feria en forma complementaria al proyecto de Remodelación del Bosque Municipal. Agrega que hay que elaborar el proyecto para saber de cuanto dinero se está hablando y de este quedó encargado la Oficina de Proyectos asesorados por el Director de Obras y en el mes de mayo estarían entregando un informe. Señala que los del Sindicato solicitan se les amplíe el plazo en J.J. Aguire , mientras se elabora el proyecto. A su juicio, considera que la Municipalidad tendría que asumir ciertos costos al tomar este acuerdo de traslado de la feria.

El Sr. Alcalde expresa que su deseo es que esta salida sea salomónica, consensuada, porque el tema en discusión no es si van o no a salir, sino en que tiempo se van a trasladar. Indica que existe un acuerdo de Concejo respecto al traslado, el que él sostiene y ratifica.

Finalmente y luego de algunas opiniones y a sugerencia del Concejal Sr. Leyton, se acuerda que el Sr. Córdova, como Concejal que lidera este tema, junto a los técnicos, propongan un cronograma de trabajo con el compromiso de ambas partes y lo presente en una próxima sesión. Asimismo, se acuerda prolongar el plazo de funcionamiento de la feria hasta el 31 de julio del presente, con el compromiso formal que dentro de este plazo se debe entregar el anteproyecto por parte del Sindicato El Copao.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 9.05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO ★ PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.